FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 11-00706 DE 2021

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe:DICIEMBRE

Número de contrato/convenio: 11-00706-2021

Tipo de contrato/convenio: Aceptacion de Oferta

Fecha suscripción contrato/convenio: 23/04/2021

Valor Inicial del contrato/convenio: $ 4035500

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 31/12/2021

Objeto

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LAS BÁSCULAS DIGITALES DE PESAJE DE RESIDUOS SOLIDOS EXISTENTES EN LOS INMUEBLES DE LA REGIONAL BOGOTÁ ICBF, A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A QUE HAYA LUGAR"

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL / COORINADORA ADMINISTRATIVA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL / COORINADORA ADMINISTRATIVA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL / COORINADORA ADMINISTRATIVA	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

***(*)** Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Cédula o NIT: 900.407.506-8

Dirección: CARRERA 73 BIS # 49A-21

Correo electrónico: diana.rincon@alphametrologia.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: DIANA MARCELA RINCON

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

***(i)** Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 29/04/2021

Hasta cuándo: 31/12/2021

Fecha aprobación pólizas: 27/04/2021

Fecha expedición R.P.: 26/04/2021

Fecha acta de inicio: 05/05/2021

Fecha inicio del contrato/convenio: 29/04/2021

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:

Fecha de terminación:

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio **4.035.500**

Aporte ICBF

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP:	53521	Fecha CDP:	17/02/2021	Valor de CDP:	6.027.400
No. de RP:	165321	Fecha RP:	26/04/2021	Valor de RP:	4.035.500

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MAYO A OCTUBRE	**11/11/2021**	**3.635.493**	
NOVIEMBRE A DICIEMBRE	**20/12/2021**	**400000**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	**3.635.493**	**3.635.493**	**0**		
2	**400000**	**400000**	**0**		
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	4.035.500
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	4.035.500
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total pagado por el ICBF		4.035.493
Valor total ejecutado recursos del ICBF		0
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		0
Saldo pendiente por liberar **		7

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**21-44-101348842**	**26/04/20201**	**30/06/2022**
CALIDAD DE SERVICIO			**26/04/20201**	**30/06/2022**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje de Calidad			
Garantizar que el personal designado para la prestación de servicio o entrega de los bienes objeto del presente contrato cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad de Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o perdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.	SI	INFORMES DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE ACTIVIDADES APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Eje Ambiental			
GarantizarlaimplementacióndebuenasprácticasambientalesrelacionadasconelmanejoderesiduOs,cuandolasactividadessedesarrollen al interior de las instalacionesdelICBF.	SI	INFORMES DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE ACTIVIDADES APORTADOS POR EL CONTRATISTA	
Eje de seguridad e la información			
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	TODOS LOS INFORMES HAN SIDO ENTREGADOS BAJO ESTRICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SIENDO RADICADOS DIRECTAMENTE EN CORRESPONDENCIA DE LA REGIONAL BOGOTÁ	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existiría ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados por el término previsto en el contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Responder ante terceros por los daños que ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	SI	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO SE PRESENTARON INCONVENINETES	
Cumplir con las actividades descritas y las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y sus respectivos anexos.	SI	ACTAS DE REUNION Y/O CORREOS ELECTRONICOS LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Constituir y cargar en la plataforma SECOP II las garantías requeridas el mismo día de la suscripción del contrato.	SI	DOCUMENTO DE PÓLIZA APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADO EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que el supervisor asignado convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Presentar la cuenta de cobro o factura, según corresponda, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, con la descripción detallada de los ítems a cobrar en cada pago.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	NO SE HAN PRESENTADO REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO COLOMBIANO CON RELACION A LA EJECUCION DEL CNTRATO	
Realizar los pagos al SISS, salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago o certificaciones correspondientes.	SI	PARA EL CORRESPONDIENTE PAGO DEL PERIODO FACTURADO SE PRESENTARON LOS CERTIFICADOS DE APORTES Y PLANILLAS DE SALUD.L	
Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA EN MEDIO FISICO Y CORREO ELECTRONICO, LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Presentar cronograma de actividades a realizar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles posteriores a lalegalizacióndelcontrato,elcualdeberácontenercomomínimo: lasactividadesde(diagnosticotécnico,calibraciónymantenimientopreventivocada2mesesycorrectivocuandoserequieraseguínnecesidad),recursosyresponsables,por ningún motivo este deberá superar el plazo de ejecución del Contrato. Este deberá ser aprobado por elSUPERVISOR DEL CONTRATO, en caso que por fuerza mayor no se pueda ejecutar alguna actividad dentro de lafecha programada, EL CONTRATISTA deberá solicitar por escrito, al SUPERVISOR DEL CONTRATO unamodificacióndelcronogramainicial.	SI	INFORME DIAGNOSTICO APORTADO POR EL CONTRATISTA VÍA CORREO ELECTRONICO Y FISICO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y EN EL SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Realizar un diagnóstico técnico para determinar las actividades de calibración y mantenimiento de los equipos, las cuales se ejecutarán en sitioo en laboratorio y posteriormente entregarlos en los sitios iniciales.	SI	SE ENTREGO CERTIFICADO DE COMPRA DEL REPUESTO, EL CUAL REPOSA EN EL EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Garantizar que las partes y/o repuestos suministrados sean nuevos, no remanufacturados, y en caso de salir defectuosos deberán ser cambiadosporelcontratista sin costo adiciona lpara el ICBF.	SI	SE ENTREGO EN FISICO REPUESTO SUSTITUIDO , EL CUAL REPOSA EN EL EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Entregar al supervisor del contrato que designe el ICBF Regional Bogotá, los repuestos que sean sustituidos en cumplimient ocon el objeto del contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA EN MEDIO FISICO Y CORREO ELECTRONICO, LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Mantener los precios de la propuesta económica sin modificaciones durantel av igencia del contrato.	SI	SE EVIDENCIA EN LA CUENTA DE COBRO E INFORMES SOPORTE DE LA MISMA, LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Mantener actualizada la certificación de acreditación por el Organismo Nacional de Acreditación –ONAC.	SI	CORREOS ELECTRONICOS LOCALIZADOS EN EL SHARE POINT DEL EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
En caso de que se requiera traslado de alguna (s) balanza(s) por parte del contratista,éste deberá emplear o utilizar un empaque que facilite su almacenamiento y transporte, y que garanticen las condiciones técnicas necesarias para mantener la calibración,igualmente que suministrar el transporte apropiado para tal fin.	SI	INFORMES APORTADOS POR EL CONTRATISTA EN MEDIO FISICO Y CORREO ELECTRONICO, LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Realizar la entrega de los certificados de calibración en formato físico y digital, que garantice que la misma se realizó con forme a las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.		SE REALIZÓ LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS VERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN.	
Controlar, exigir, garantizar y cumplir que se dé cumplimiento a los protocolos establecidos en la Resolución No.666del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Protección Social o la que se encuentre vigente, por medio de la cual seadoptaelprotocologeneraldebioseguridadparamitigar,controlaryrealizareladecuadomanejodelapandemiadelCoronavirus COVID-19, y la demás normatividad vigente establecida por las autoridades del orden Nacional,Departamental, Municipal olnstitucional (ICBF),sobreel particular.		SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS RPOTOCOLOS ESTABLECIDOS FRENTE A LA EMERGENCIA GENERADA POR EL COVID 19.	
Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cumplan con el Protocolo General deBioseguridad para mitigar y controlar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidadcon lo estableció en la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de Salud y ProtecciónSocial.		POR PARTE DE LOS COLABORADORES VINCULADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE DIO CUMPLIMIENTO A LOS RPOTOCOLOS ESTABLECIDOS FRENTE A LA EMERGENCIA GENERADA POR EL COVID 19.	
Proveer al personal acargo del mantenimiento de los elementos de protección especial (bioseguridad), indicados en la normatividad establecida por las Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal, para evitar la propagación y contagio del CoronavirusCOVID-19.		LOS COLABORADORES VINCULADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIEMPRE PORTARON LOS EPP PARA LA EJECUCUIÓN DEL CONTRATO COMO IGUALMENTE CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE COVID-19.	

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe _____



Firma

Nombre Supervisor: SASHA SABINA GODOY CAVAJAL
Cargo Supervisor: COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Ing. LAURA A. ROJAS CORTÉS

Firma

Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012